



QUITO, 23 de Mayo del 2020

Señores:

Accionistas de Dulces Montañas Dulcesmont Industrial Alimentaria S.A.

Presente.-

Señores Accionistas,

En mi calidad de Gerente General de Dulces Montañas Dulcesmont Industrial Alimentaria S.A. como presidente de la Junta de Accionistas, presento el informe anual correspondiente al Ejercicio Financiero 2019.

Para el presente informe se ha procedido a la revisión de los libros sociales, Estados de Situación y Estado de Ingresos y Gastos, en lo referente a lo administrativo se ha procedido a conservar las actividades realizadas por los administradores de Dulces Montañas Dulcesmont Industrial Alimentaria S.A.

De la revisión realizada se establecen las siguientes observaciones, las mismas que son puestas en consideración de la Junta General:

1.- En general la administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así se ha dado cumplimiento a las resoluciones o acuerdos por la Junta General;

2.- Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis, estudio y verificación de los documentos y movimientos de Dulces Montañas Dulcesmont Industrial Alimentaria S.A. por lo que se ha dado cumplimiento con las obligaciones legales y estatutarias;

3.- Atendiendo lo correspondiente al Libro de Actas de la Junta General, el Libro Patronal, el Libro de Acciones y Abonos, así como los comprobantes y los Libros de Contabilidad debe indicar que estas han sido mantenidos conforme lo dispone la Ley de Compañías y el Reglamento así como las normas estatutarias en el Código Tributario, Ley de Régimen Tributario y el Reglamento de aplicación, Código de Comercio y otras normas aplicables;

4.- Los bienes de Dulces Montañas Dulcesmont Industrial Alimentaria S.A. han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración;

5.- Durante el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere la Ley de Compañías y en especial lo dispuesto por el Artículo 521 de la norma legal citada.



6.- La administración de la empresa ha adoptado los controles internos y externos para la correcta administración de Dulces Montañas Dulcermont Industrial Alimentaria S.A. estos controles guardan correspondencia con los principios administrativos de cualquier empresa comercial.

7.- El Estado de Situación y el Estado de Ingresos y Egresos, se encuentran conforme a las normas contables establecidas, y los documentos respaldan los valores registrados en los mismos, por lo que se garantiza que las cifras registradas reflejan la realidad económica de Dulces Montañas Dulcermont Industrial Alimentaria S.A.

8.- De acuerdo a las disposiciones vigentes, Dulces Montañas Dulcermont Industrial Alimentaria S.A. ha adoptado la Norma Internacional de Información Financiera.

9.- Es necesario sé debe cumplir con lo dispuesto por la Ley de Falsificación y se requiera las actas para justificar los gastos y de esa forma eliminar los gastos no deducibles.

10.- Del Estado de Situación, del de Ingresos, Egresos del año 2019 se constata el resultado, el mismo es correcto.

Es todo cuanto debo informar y poner en conocimiento de la Junta General, dejando constancia de mi reconocimiento por la confianza en mi entrega.

Atentamente

Fco.º Gabriel Ortega Cabezas
Comisario